

CIRCULAR No

0064

700.40.10

Yopal, 18 de febrero de 2026

PARA: Directivos Docentes y Administrativos de establecimientos educativos oficiales del departamento de Casanare

ASUNTO: Reporte de accidentes e incidentes laborales de los Administrativos.

Cordial saludo,

Con el propósito de fortalecer el bienestar laboral y como acción de mejora frente a los diferentes incidentes laborales que se han presentado al personal administrativo adscrito a la Secretaría de Educación, en articulación con la ARL Positiva, se programó una capacitación virtual, así:

- Fecha: 24 de febrero de 2026
- Hora: 10:00 a.m.
- Enlace de acceso:
https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YjkyNzhkM2YtMGM4OS00NzQwLWIwZWYtOGRIOGYyZDUxMGMx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2231fcb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22oid%22%3a%22b95f89fe-4d59-47f6-8383-4fe518f0bd0c%22%7d

El objetivo de la capacitación es aclarar dudas sobre el trámite de reporte de accidentes laborales del personal administrativo, los servicios que se reciben durante el accidente, los tiempos que aplican al accidente y las clasificaciones correspondientes.

Agradecemos su participación y compromiso, teniendo en cuenta la obligatoriedad del cumplimiento de la norma establecida en relación al proceso para el reporte de accidentes laborales.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario De Educación De Casanare

Aprobó: Doris Patricia Rico Aguirre, Directora Administrativa

Revisó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)
Yazmin Cruz, Técnico Administrativo.

Elaboró: Lucía Leguizamón, Profesional Contratado